

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (17/2020), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 23 de diciembre de 2020

Hora de convocatoria: A continuación de la sesión extraordinaria y urgente que está previsto convocar para ese mismo día a las 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 23 de diciembre de 2020, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, (16/2020), ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2020, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

§ 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2. Aprobar la iniciativa n.º 2020/8001162 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).

Punto 3. Aprobar la iniciativa n.º 2020/8001163 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo del Día Internacional del Voluntariado, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 4. Aprobar el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 5. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 25.564,12 euros, IVA incluido, a favor de MADRIZ SERVICIOS TÉCNICOS CULTURALES, S.L., con CIF B79944864, para el abono de la factura por los servicios prestados de actividades culturales en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 6. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.315,04 euros, IVA incluido, a favor de ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., con CIF B81748808, para el abono de la factura por la prestación del servicio integral de atención psicoeducativa en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 16 de octubre de 2019, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 7. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 7.687,01 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HALCÓN, S.A.U., con CIF A10005510, para el abono de la factura por los servicios prestados de excursiones para personas mayores del distrito de Hortaleza desde el 27 al 28 de noviembre de 2019 y del 1 al 20 de diciembre de 2019, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 8. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 292,60 euros, IVA incluido, a favor de EUREST COLECTIVIDADES, S.L., con CIF B80267420, para el abono de la factura por los servicios prestados de comidas a domicilio para familias en riesgo de exclusión en el distrito de Hortaleza desde el 1 al 30 de noviembre de 2019, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

- Punto 9. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.534,56 euros, IVA exento, a favor de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDUARDO MORALES, 42 Y UTEBO 6 Y 8, con CIF H83500710, para el abono de la factura por los servicios prestados de gastos de comunidad del local sede de la Oficina de Atención al Ciudadano del distrito de Carabanchel desde mayo de 2018 a diciembre de 2019, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Punto 10. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 223.503,47 euros, a favor de la Sociedad General de Autores y Editores, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 11. Aprobar en once expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 12. Denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 13. Convalidar el Decreto de 13 de noviembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 1.168.233,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Usera), (expediente nº 1700008033), con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 14. Aprobar la modificación del Anexo del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

- Punto 15. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 16. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 17. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 18. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.966,59 euros, IVA incluido, a favor de la empresa GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (CIF B40221921), correspondiente a los trabajos de mantenimiento integral efectuados en edificios e instalaciones de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, durante el mes de noviembre de 2019, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

- Punto 19. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 350,90 euros, a favor de YANNICK GARCÍA PORRES (CIF 52605360J), correspondiente a la prestación de un servicio de traducción de un dístico informativo sobre la concienciación de la limpieza en la ciudad de Madrid, a los idiomas francés, árabe y mandarín realizado durante el periodo comprendido desde el 25 hasta el 30 de marzo de 2019, ambos incluidos, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 20. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.836,23 euros, a favor de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (CIF Q2873018B), correspondiente a la prestación de servicios en la celebración del Salón Internacional de la Movilidad Segura y Sostenible 2019 (TRAFIC), durante el periodo comprendido desde el 8 al 11 de octubre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/134.02/226.06 del vigente presupuesto municipal para 2020, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 21. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el plazo de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la homogeneización del régimen y regulación urbanística en el barrio administrativo de Valdemarín a todas las parcelas situadas en el Área de Planeamiento Incorporado 9.14 "Valdemarín Oeste" sometidas, actualmente, al régimen y regulación de la norma Colectiva Baja Densidad. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el plazo de información pública, el Plan Especial de mejora de redes públicas en el entorno de la calle 51, incluida en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas", promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Barajas, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para las parcelas TE-6.1.1 y TE-6.2 del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.02 "La Catalana", promovida por Burger King Spain S.L.U. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela R 2 del Área de Planeamiento Específico 03.10 "Metro", promovido por Residencial El Andén del Retiro, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- Punto 25. Se da cuenta de la Memoria de Actividades de la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación, junto con la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público, ambas correspondientes al año 2019.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 26. Aprobar los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de la proposición n.º 2020/8001114, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, votándose como punto 10 la enmienda transaccional con número de registro 2020/8001189 presentada por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha un Plan Integral de Apoyo a los Jóvenes de la Ciudad de Madrid que incluya las medidas que se indican en la iniciativa en materia de vivienda, cultura, formación y empleo, y participación, y rechazar los puntos 7, 9 y 10 con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, para los puntos 1, 3, 4 y 6; 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 2 y 8; unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), para el punto 5; y 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), para los puntos 7, 9 y 10.

- Punto 27. Rechazar la proposición n.º 2020/8001115, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la creación de un Observatorio contra la LGTBIfobia en la ciudad de Madrid que garantice un servicio público, con requisitos y características públicas, controladas por la administración, y gestionado a través de entidades especializadas, en los términos y con el contenido y alcance que se indica en la iniciativa, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 28 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2020/8001123, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento apruebe el conjunto de medidas de carácter ejecutivo y normativo que se detallan en la iniciativa, encaminadas a proteger al sector del taxi en la ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), para los puntos 1, 2, 4, 5, 7 y 10; y 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 25 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para los puntos 3, 6, 8 y 9.
- Punto 29. Rechazar la proposición n.º 2020/8001124, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde paralizar el proyecto de construcción de Itinerario Ciclista de Eduardo Barreiros, replanteando éste de acuerdo con los criterios que en su día inspiraron los Acuerdos de la Villa, aprovechando esta oportunidad para crear un gran eje que transforme el entorno de la antigua carretera de Madrid a Villaverde y se configure como un ejemplo de la nueva movilidad, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2020/8001125, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de solidaridad institucional que contiene la iniciativa, en relación con la importante crisis humanitaria que ha supuesto la llegada de personas migrantes en pateras y cayucos a las costas canarias en estos últimos meses, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

- Punto 31. Rechazar la proposición n.º 2020/8001138, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a paliar los problemas derivados de la falta de suministro eléctrico estable que se vienen produciendo en los sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2020/8001141, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, "elabore un estudio pormenorizado de las viviendas obreras de finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que todavía resisten la especulación inmobiliaria en los diferentes distritos de Madrid, para su posterior incorporación dentro del Catálogo de Elementos Protegidos del Ayuntamiento de nuestra ciudad", con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 33. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2020/8001149, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, la enmienda transaccional con número de registro 2020/8001179 presentada por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Consorcio Regional de Transportes a que apruebe la ampliación o creación de las líneas de EMT que se indican en la iniciativa, para facilitar la comunicación directa en autobús de la población a sus centros sanitarios de referencia, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 34. Se retira por su autora, mediante escrito 2020/8001203, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno la proposición n.º 2020/8001150, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a que cualquier desarrollo del uso de los edificios restaurados en la Finca Quinta de Torre Arias, situada en la calle de Alcalá, número 551, se haga cumpliendo su Plan Especial y a que se redacte el Plan Director de los edificios de esa finca incluyendo el objetivo estratégico de la participación ciudadana en el desarrollo del mismo.

- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2020/8001152, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a que adopte de forma urgente un conjunto de medidas destinadas a los sectores más afectados por la crisis económica causada por la pandemia: comercio, restauración, ocio, deporte y cultura, que contemplen, al menos, los aspectos que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 36. Se retira por su autora y portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito con número de registro 2020/8001204, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2020/8001153, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento manifieste "su rechazo a la formulación del presupuesto General del Estado para 2021, en los términos aprobados por el Congreso el 3 de diciembre", e inste "a las fuerzas políticas a que en la tramitación presupuestaria que resta, alcancen acuerdos para dar respuesta a las necesidades y demandas de toda la ciudadanía, incluidas las de los madrileños como son las ejemplificadas en la exposición de motivos de esta propuesta, sobre la base de las enmiendas rechazadas por el Congreso".

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 37. Se sustancia la comparecencia n.º 2020/8001119, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que explique la "situación actual del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid".

Preguntas

- Punto 38. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001137, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "por un principio de respeto democrático a los madrileños aquellos asuntos que son debatidos y aprobados por el Pleno del Ayuntamiento deben cumplirse en consonancia con lo que usted decía cuando estaba en la oposición a la anterior Sra. Alcaldesa".
- Punto 39. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001145, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "qué opinión le merece la evolución de los datos de empleo en la ciudad de Madrid".

- Punto 40. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001126, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué actuaciones está realizando el Ayuntamiento de Madrid para garantizar el suministro eléctrico en la Cañada Real y para paliar la emergencia social causada por estos dos meses de apagones en la zona".
- Punto 41. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001127, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "cuáles son las previsiones del equipo de gobierno en relación con la construcción de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Menéndez Pelayo".
- Punto 42. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001139, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "en qué plazo tiene previsto el equipo de gobierno eliminar las deficiencias existentes en materia de accesibilidad universal en edificios municipales, vías y espacios públicos".
- Punto 43. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001140, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas está llevando a cabo el Ayuntamiento para solventar la situación de pobreza energética que con la llegada del invierno pueden sufrir las familias madrileñas que han visto mermados sus recursos por culpa de la pandemia".
- Punto 44. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001146, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué cobertura y medidas específicas ofrece el Ayuntamiento de Madrid a las mujeres embarazadas en situación de necesidad, en especial a las más jóvenes" y si "considera el equipo de gobierno que son suficientes".
- Punto 45. Se sustancia la pregunta n.º 2020/8001147, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cuándo y de qué forma va a dar cumplimiento el equipo de gobierno al Acuerdo del Pleno de Distrito de Centro relativo a permitir la reapertura del Mercado de Filatelia en la Plaza Mayor".

Información del equipo de gobierno

- Punto 46. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle San Leonardo número 6, promovido por Chiclana Quinto Corporación S.L. Distrito de Centro.
- Punto 47. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de noviembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 12.500.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.

- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Argentona número 6A y 6L, promovido por Caledonian Granjillas, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de diciembre de 2020, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 190.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020.
- Punto 50. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a las nóminas de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes a los meses de julio a diciembre del año 2018, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del control interno del Sector Público Local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de fecha 11 de diciembre de 2020.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 51. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2020/8001166 presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno adopte un acuerdo comprometiéndose a elaborar un Plan de Seguridad Vial Municipal actualizado que permita disminuir al máximo la siniestralidad vial, teniendo en cuenta la opinión de las múltiples asociaciones vinculadas a estas cuestiones, y a instalar un monumento de recuerdo y homenaje a las víctimas de accidentes de circulación, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3), para la procedencia del debate y para el contenido de la moción de urgencia.
- Punto 52. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2020/8001188, presentada por las Portavoces doña Andrea Levy Soler, del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste "al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias que permita, bien la eliminación de la Tasa de Reposición, bien la realización de la Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias de los servicios públicos esenciales en materia de seguridad y emergencia con el fin de alcanzar unas cifras de efectivos suficientes en el menor plazo posible para poder prestar los servicios en unas condiciones adecuadas y garantizando al mismo tiempo los derechos de los trabajadores", con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8)

y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX, para la procedencia del debate; y unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), para el contenido de la moción de urgencia.

Madrid, 23 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Por delegación de firma

(Resolución de 23 de diciembre de 2020)

El Subdirector General de Asistencia

Técnica al Pleno

Miguel Jiménez Gómez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran